

Art 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

¿El servicio que ofrece y la forma de acceder a ella, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al ciudadano (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Directo o no para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Afiliado)	Observaciones y dependencias que afecten el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Señalar en paréntesis, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat o línea, correo postal, call center, teléfono notificación)	Tipo de canales de atención de atención presencial	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por Web)	Número de ciudadanos beneficiarios que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos beneficiarios que accedieron al servicio en el último período (anual)	Presupuesto de ejecución sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	Facilita mediante un computador o mediante la impresión en papel de los documentos de acceso a la información pública de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Descargue el formulario de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución www.transparencia.gub.ve, o la solicitud de información. 2. Llene el formulario de acceso a la información pública de la Dirección Especial de INDOT. 3. Entregue el formulario de acceso a la información pública en un periodo de 5 días hábiles. 4. Recibir la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la secretaría de la Dirección Especial. 2. Se valida y respalda el sistema de gestión gubernamental (SIGMA). 3. Se envía la información solicitada al área correspondiente a la máxima autoridad de la Dirección pertinente. 4. El área de dirección respalda, elabora la respuesta y la envía por correo a la máxima autoridad. 5. Entrega de la comunicación con la respuesta a la solicitud.	8:00-16:30	Gratis	Hasta 5 días laborables	Ciudadano en general	Planta Central INDOT	<a href="#">Link de Descarga</a> <a href="#">Link de Descarga</a>	Oficina de Planta Central INDOT. Sistema de gestión gubernamental Quito.	No	<a href="#">FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA</a>	No existe información por internet (por Web)	0	0		
2	Información sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células	Servicio orientado a informar de manera oportuna y precisa a los usuarios sobre la Actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. Además a través de un sistema de notificación puede registrar cualquier inquietud, duda o sugerencia.	1. Solicite la información a través de la página web de la institución www.transparencia.gub.ve, o la solicitud de información. 2. Llene el formulario de acceso a la información pública de la Dirección Especial de INDOT. 3. Entregue el formulario de acceso a la información pública en un periodo de 5 días hábiles. 4. Recibir la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Se recibe solicitud de coordinaciones desde INDOT en Quito, Guayaquil, Caracas o a través de las unidades presenciales, telefónicas, correo electrónico o sistema de Twitter. 2. La solicitud es analizada y se puede responder a nivel de coordinación central al correo institucional o respuesta telefónicamente de la oficina de servicio al usuario pertinente de acuerdo a la institución brindando una respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles.	8:00-16:30	Gratis	Hasta 15 días laborables	Ciudadano en general	Oficinas Planta Central INDOT Coordinación Central / Coordinación Zonal 2, Guayaquil / Coordinación Zonal 3 Caracas	<a href="#">Link de Descarga</a> <a href="#">Link de Descarga</a>	Oficinas coordinaciones desde INDOT en Quito, Guayaquil, Caracas, correo electrónico institucional info@indot.gub.ve	SI	No existe un formulario para esta actividad. La información de interés se encuentra en el sistema de gestión de la información que recibe la información en los registros.	<a href="#">FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA</a>	30	79		
3	Atención o reevaluación de acreditación de la salud y sus prestaciones de salud para la actividad trasplanteológica	Atención, Evaluación de los Establecimientos de Salud y sus prestaciones de salud, para que puedan intervenir en la actividad trasplanteológica en cualquier condición y con otros establecimientos de salud en la actividad de atención de la salud de la población.	1. Ingrese a la página web del INDOT en <a href="#">Biblioteca</a> o <a href="#">Atención</a> para acceder al formulario de solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón. 2. Llene el formulario de solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón. 3. Entregue el formulario de solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón. 4. Recibir la comunicación con la respuesta a la solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón. 5. Recibir la comunicación con la respuesta a la solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón.	1. Se recibe solicitud de coordinaciones desde INDOT en Quito, Guayaquil, Caracas o a través de las unidades presenciales, telefónicas, correo electrónico o sistema de Twitter. 2. La solicitud es analizada y se puede responder a nivel de coordinación central al correo institucional o respuesta telefónicamente de la oficina de servicio al usuario pertinente de acuerdo a la institución brindando una respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles.	8:00-16:30	Gratis	Hasta 90 días	Establecimientos de Salud y sus Prestadores de Salud	Dirección de Regulación, Control y Gestión de la Salud Coordinaciones Zonales del INDOT.	<a href="#">Link de Descarga</a> <a href="#">Link de Descarga</a>	Se puede acceder a información por, teléfono, presencial o correo electrónico.	No	<a href="#">FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA</a>	No existe información por internet (por Web)	4	13	"INFORMACION NO DISPONIBLE" debido a que el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT) se encuentra desarrollando acciones para medir el nivel de satisfacción ciudadano sobre los servicios que ofrece.	
		Atención, Evaluación de los Establecimientos de Salud y sus prestaciones de salud, para que puedan intervenir en la actividad trasplanteológica en cualquier condición y con otros establecimientos de salud en la actividad de atención de la salud de la población.	1. Ingrese a la página web del INDOT en <a href="#">Biblioteca</a> o <a href="#">Atención</a> para acceder al formulario de solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón. 2. Llene el formulario de solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón. 3. Entregue el formulario de solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón. 4. Recibir la comunicación con la respuesta a la solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón. 5. Recibir la comunicación con la respuesta a la solicitud de acreditación de salud y sus prestaciones de salud, para cada programa de trasplante: renal, hepático, hematopoyético, Corazón.	1. Se recibe solicitud de coordinaciones desde INDOT en Quito, Guayaquil, Caracas o a través de las unidades presenciales, telefónicas, correo electrónico o sistema de Twitter. 2. La solicitud es analizada y se puede responder a nivel de coordinación central al correo institucional o respuesta telefónicamente de la oficina de servicio al usuario pertinente de acuerdo a la institución brindando una respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles.	8:00-16:30	Gratis	Hasta 90 días	Establecimientos de Salud y sus Prestadores de Salud	Dirección de Regulación, Control y Gestión de la Salud	<a href="#">Link de Descarga</a> <a href="#">Link de Descarga</a>	Se puede acceder a información por, teléfono, presencial o correo electrónico.	No	<a href="#">FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA</a>	No existe información por internet (por Web)	3	6		

Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Planteo de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICABLE", debido a que el INDOT está haciendo el estudio respectivo para la incorporación de servicios al portal www.OREC.IGM.EC. VENTANILLA ÚNICA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	11/02/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (a):	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (a):	LIC. JORDAN ESPINEL
FORMIO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:joel.espinel@indot.gub.ve">joel.espinel@indot.gub.ve</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:	80225-6055, EXTENSIÓN 113